

Guía para la aplicación del modelo de capas de la Plataforma Inteligente de Destino

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico CTN-UNE 178 *Ciudades inteligentes*, cuya secretaría desempeña UNE.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 178511

UNE 178511

Guía para la aplicación del modelo de capas de la Plataforma Inteligente de Destino

Guide for the implementation of the Smart Destination Platform layer model.

Guide pour la mise en œuvre du modèle de couche de la plateforme intelligente de destination.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 178511

Las observaciones a este documento han de dirigirse a:

Asociación Española de Normalización

Génova, 6
28004 MADRID-España
Tel.: 915 294 900
info@une.org
www.une.org

© UNE 2023

Prohibida la reproducción sin el consentimiento de UNE.

Todos los derechos de propiedad intelectual de la presente norma son titularidad de UNE.

Índice

0	Introducción.....	4
1	Objeto y campo de aplicación.....	5
2	Normas para consulta.....	5
3	Términos y definiciones.....	5
4	Consideraciones generales	6
4.1	Características generales.....	6
4.2	Características funcionales exigibles a una Plataforma Inteligente de Destino	7
4.3	Características exigibles a una Plataforma Inteligente de Destinos basada en la Norma UNE 178104.....	10
5	Requisitos de la arquitectura de capas de la Plataforma Inteligente de Destino.....	12
5.1	Generalidades.....	12
5.2	Sistema de captación.....	13
5.3	Capa de Adquisición	14
5.4	Capa de Conocimiento	16
5.5	Capa de interoperabilidad	19
5.6	Capa de Servicios Inteligentes	21
5.7	Capa de Soporte.....	28
5.8	Capa de Infraestructura	29
5.9	Resumen	30
6	Casos de uso.....	32
6.1	Caso A: Medición y clasificación del Turista	32
6.2	Caso B: Por tipo de gasto que ocurre, la movilidad del turista	32
6.3	Caso C: Redireccionar turismo (a través de gamificación).....	32
6.4	Caso D: Conocer la opinión del Destino	33
6.5	Caso E: Creación de paquetes turísticos.....	33
Anexo A (Informativo)	Características de la Plataforma de Ciudad Inteligente	34
Anexo B (Informativo)	Bibliografía	35

1 Objeto y campo de aplicación

Este documento ofrece una guía para la aplicación de los requisitos relativos al modelo de capas de una plataforma de destino inteligente especificados en las Normas UNE 178104 y UNE 178502.

Este documento sirve de referencia a los destinos turísticos (ciudades y diputaciones) para dirigir la adquisición de servicios TIC hacia una plataforma digital interoperable y abierta en línea con los alcances de la denominada plataforma inteligente de destinos; y que sea compatible, en futuros evolutivos, con otros dominios de actuación relacionados con servicios de ciudad o territorio inteligente (gestión del agua, la energía, los residuos, la seguridad, etc.).

Su uso está previsto por parte de los proveedores de servicios digitales relacionados con el turismo inteligente y los proveedores de servicios digitales relacionados con las denominadas plataformas de ciudad inteligente.

2 Normas para consulta

Los documentos indicados a continuación, en su totalidad o en parte, son normas para consulta indispensables para la aplicación de este documento. Para las referencias con fecha, solo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición (incluida cualquier modificación de esta).

UNE 178104:2017, *Sistemas Integrales de Gestión de la Ciudad Inteligente. Requisitos de interoperabilidad para una Plataforma de Ciudad Inteligente*.

UNE 178502:2022, *Indicadores y herramientas de los destinos turísticos inteligentes*.

UNE 178503:2022, *Semántica aplicada a destinos turísticos inteligentes*.